



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

C. NORMA GALARZA FLORES
PRESENTE.

No. UTPLEZ/376/2020

Asunto: Respuesta

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través SISITL CON NUMERO DE FOLIO 932, con fecha 06 de agosto del año en curso, y en la que textualmente solicitó lo siguiente:

Folio. 932

“Salario neto de cada diputado más prestaciones en 2019”[sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas, al respecto le informo de la respuesta que se emite:

La información solicitada podrá ser consultada en la liga siguiente; dando click en la figura central de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

<http://transparencia.congreso Zac. gob. mx/transparencia/index2.html>

Elegir: **Ejercicio:** 2019. **Obligaciones:** Generales. De los iconos mostrados seleccionar el de “**SUELDOS**”. Enseguida seleccionar el semestre para delimitar el periodo de la consulta, posteriormente seleccionar “**CONSULTAR**”, desplegando enseguida el listado de la información de los servidores públicos adscritos bajo sueldos a esta H, Legislatura, pudiendo seleccionar la información que desee dando clic a la **Denominación del puesto** identificada como **Diputado**.

El artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 31 DE AGOSTO DE 2020
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.


L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Pedro Martínez Flores.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.
Lic. Le Roy Barragán Ocampo.- Secretario General de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.
Archivo.